



**Dirección Corporativa  
de Administración y Asuntos  
Jurídicos**



Casa de Moneda de México

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-CMM-01-09 REFERENTE A LA ENAJENACION SCRAP DE ACERO INOXIDABLE 430 EN PRESENTACIÓN DE ROLLOS DE ACERO INOXIDABLE Y CENTRO DE ARILLO PROPIEDAD DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S .L .P., siendo las trece horas del día 16 de abril de dos mil nueve, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de esta Casa de Moneda de México, ubicada en Comisión Federal de Electricidad No. 200 Manzana 50 Zona Industrial 1ª Sección C. P. 78395, El Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, en su carácter de Subdirector Corporativo de Recursos Materiales, el Ing. José Leobardo Rodríguez Valdes, en su carácter de Gerente de Almacenes y Servicios Generales y el C. P. Francisco Javier Escuder Huicochea representante del Órgano Interno de Control para llevar a cabo este acto

La presente acta se levanta con fundamento en los artículos 131 y 139 de la Ley General de Bienes Nacionales, las Normas Generales para el registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Casa de Moneda de México y demás normatividad aplicable, con el objeto de hacer constar las aclaraciones y modificaciones a las bases de la licitación antes mencionada

En uso de la palabra el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, manifiesta que no se presentaron participantes, por lo que no se recibieron preguntas por escrito o por ningún otro medio, haciendo la modificación al punto 2 de las bases donde dice: Fallo de adjudicación 20 de abril 2008, debe decir 20 de abril 2009.

El representante del Órgano Interno de Control hace constar, que no se presentaron participantes al presente evento ni se recibieron preguntas por escrito.

La presente acta, estará a disposición en el domicilio donde se adquirieron las bases de la licitación así como en la página de Internet de la Entidad, quedando bajo responsabilidad de los interesados el conocer el contenido, para los efectos de su notificación.

Siendo las trece. horas con treinta minutos del día dieciséis de abril de dos mil nueve en que se levanta la presente acta y no habiendo más que agregar, se da por terminada la misma, firmando al calce los que intervinieron

POR LA ENTIDAD	
 <b>LIC. OMAR SERGIO BLANCO RAMÍREZ</b> Subdirector Corporativo de Recursos Materiales	 <b>ING. JOSE LEOBARDO RODRÍGUEZ VALDES</b> Gerente de Almacenes y Servicios Generales

**C. P. FRANCISCO JAVIER ESCUDER  
HUICOCHEA**  
 Representante del Órgano Interno de  
Control